



Acta 0018

No -CSTCE-CPCCS-T-O-18-01-2019

SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TÉCNICA CIUDADANA DE SELECCIÓN Y VEEDURÍA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS JUECES Y JUEZAS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL (CSTCE)

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de Enero 2019, dando cumplimiento a la declaración de Sesión permanente de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección y Veeduría para el proceso de selección y designación de los jueces y juezas del Tribunal Contencioso Electoral el 11 de Diciembre del 2018 siendo las 08 30 se instala la sesión de trabajo con los siguientes asistentes

Comisionados presentes Sra Maritza Idrobo
 Sra Evelin Rosero

Delegados del Pleno presentes Dra Seida Ruiz
 Mg Andrés Obando

Veedora presente Sra Monica Zapata

Siendo las 08 30 am se da inicio a la sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos

- Se da continuidad a la fase de Valoración de Méritos según la Matriz de Calificación
- La CSTCE no ha recibido al momento el informe de impugnaciones y procede a cumplir la fase de Valoración de Méritos con los expedientes que fueron habilitados
- Se continúa valorando los expedientes 11, 12, 13 y 14 en lo correspondiente a Formación Profesional, esto es las especializaciones y maestrías que son relacionadas a las áreas principales, otorgando la mayor calificación a todos los que cumplan con este requisito
- Se procede a la valoración de Capacitación complementaria correspondiente a Cursos, seminarios, talleres con más de 16 horas y entre 8 y 16 horas

Para esto la CSTCE plantea verificar el pensum, tiempo, numero de cursos de cada uno de los postulantes y realizar una valoración segun todos estos elementos

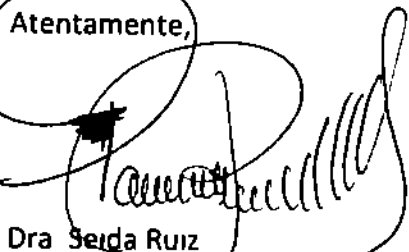
- La CSTCE vuele a tratar sobre la valoracion de titulos académicos Los comisionados y la coordinadora afirman que deberia tener una valoración La Coordinadora de Comisión Seida Ruiz, Evelyn Rosero y Andres Obando plantea que se le podria valorar como Especialización con la consulta realizada via internet en la página del CES

La veedora se opone a esta propuesta y afirma que no se le debe tomar en cuenta sin dar una motivación frente a su posición Además dice que no va a firmar ningun informe

- Se continua valorando lo correspondiente a Capacitacion complementaria correspondiente a Cursos, seminarios, talleres con más de 16 horas y entre 8 y 16 horas

Para esto la CSTCE plantea verificar el pensum, tiempo, numero de cursos de cada uno de los postulantes y realizar una valoración segun todos estos elementos

Atentamente,



Dra Seida Ruiz
COORDINADORA DE LA COMISIÓN

Lo Certifico - Quito, 18 de enero del 2019



Sra Maritza Alexandra Idrobo Hidalgo
SECRETARIA DE LA COMISIÓN